

## ANEXO A

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

## “CURSO SANTANDER | ESSENTIAL TEACHING TECHNIQUES”

Harvard Business Publishing con el apoyo financiero de Banco Santander, S.A., ha desarrollado el "Curso Santander | Essential Teaching Techniques", que permitirá a los profesores con experiencia educativa en educación superior mejorar su metodología docente y buscar mejorar sus habilidades docentes en el nivel de educación superior.

**I. Objetivos**

El "Curso Santander | Essential Teaching Techniques", ("el Programa") asistirá a profesores de nivel educativo superior que posean más de tres (3) años de experiencia laboral y dominen inglés, español o portugués.

El objetivo del Programa es ofrecer a los profesores de nivel educativo superior las habilidades para adquirir buenas prácticas universitarias y habilidades de colaboración educativa y laboral activa, promoviendo un espacio creciente para la creación y la innovación dentro de la comunidad educativa global.

1. Los objetivos académicos del Programa son: identificar las mejores prácticas docentes universitarias a nivel mundial, identificar los factores de éxito, los retos y la evidencia disponible para lograr un aprendizaje efectivo.
2. Colaborar en el desarrollo de otros profesores en sus áreas de docencia, generando redes y promoviendo buenas prácticas.
3. Cambiar la enseñanza universitaria, considerando los principios del aprendizaje activo y desde el "diseño inverso" o "diseño hacia atrás" modelos de diseño curricular.
4. Comprender la importancia de la retroalimentación y la evaluación para la formación universitaria y el aprendizaje de los estudiantes.

**II. Destinatarios**

Este Programa estará abierto a profesores de nivel superior con más de tres (3) años de experiencia laboral, con fluidez en inglés, español o portugués y, que sean, residentes en España, Portugal, Reino Unido, Alemania, Perú, Polonia, México, Argentina, Estados Unidos, Colombia, Chile, Uruguay y Brasil (en adelante, los "**Candidatos**").

Estos candidatos deberán cumplir con los requisitos de admisión y los criterios de selección que se detallan a continuación.

La obtención de una plaza gratuita en el curso de formación que se ofrece en el marco del Programa será compatible con la celebración de otros, presenciales de distinta índole que



puedan estar a disposición de los Candidatos que realicen el Programa, independientemente de que sean de carácter público o privado.

### III. Características del Programa

Este programa tendrá 300 plazas disponibles, que proporcionan una experiencia de aprendizaje online enriquecedora, contenido de aprendizaje excepcional de Harvard Business Publishing y oportunidades de establecer contactos con otros participantes.

El Programa ofrece un curso, que durará desde Octubre de 2024 hasta Diciembre de 2024.

Los detalles del Programa serán articulados por Harvard Business Publishing y se ofrecerán completamente en línea en la plataforma de aprendizaje Harvard Business Publishing (en adelante, el "Curso").

#### Asignaturas a impartir

Este Programa está diseñado para Candidatos con experiencia en educación superior que aspiran a mejorar su metodología en la enseñanza de sus respectivos estudiantes en clase y buscan un mejor desempeño como profesor en el nivel educativo superior.

#### Principales ventajas del Programa

El contenido del Programa se basa enteramente en materiales prácticos. Los candidatos trabajarán en un proyecto de presentación de resultados, compartiendo su curva de aprendizaje, que, a cambio, promoverá el conocimiento y el cambio en la educación para sus respectivos estudiantes en clase.

Este programa ofrece conceptos fundamentales de educación efectiva e inspiración para la exploración de una mejor buena práctica.

#### Descripción general del curso

El Curso consta de cuatro (4) módulos que se realizarán entre noviembre de 2023 y enero de 2024. **Las fechas exactas se comunicarán a los participantes antes del comienzo del Programa.**

Al final del Programa, se organizará un Foro de Excelencia Pedagógica y de Aprendizaje. Al finalizar, los candidatos recibirán un certificado. **La certificación** de este programa depende de:

- a. Realización de todas las actividades y asignaciones de los módulos, con los parámetros definidos.
- b. Participación y finalización del proyecto final.

Los detalles y parámetros de la Certificación se compartirán con los participantes al comienzo del programa. Harvard Business Publishing determinará la finalización del Programa y la elegibilidad para la Certificación para cada Candidato.

#### IV. Condiciones de admisión:

- Ser mayor de 18 años en el momento de la solicitud
- Ser residente de los siguientes países en el momento de la solicitud y finalización: España, Portugal, Reino Unido, Alemania, Perú, Polonia, México, Argentina, Estados Unidos, Colombia, Chile, Uruguay y Brasil.
- Ser profesor docente en nivel educativo superior.
- Poseer más de tres (3) años de experiencia docente en nivel educativo superior.
- Dominar uno de los idiomas en los que se imparte el curso: inglés, español o portugués (tanto hablado como escrito).
- Ser usuario registrado en la Plataforma Santander Open Academy ([www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com)) y darse de alta a la Convocatoria "Curso Santander | Essential Teaching Techniques".
- Realizar las pruebas de evaluación.

#### V. Criterios de selección:

La selección del Programa se llevará a cabo en dos fases.

##### Fase 1.

En esta fase y para ser elegibles para la siguiente fase del proceso de selección, los candidatos deben cumplir con los siguientes criterios de selección:

- Cumplir con todos los requisitos de admisión.
- Resultados de las pruebas de evaluación.

##### Fase 2.

Harvard Business Publishing evaluará a los Candidatos, que son invitados a esta fase del proceso de registro, de acuerdo con y en consideración de los siguientes requisitos:

- Un currículum vitae actualizado.
- Es posible que se requiera información adicional durante la Fase 2.

Para que los puestos/plazas del Programa se asignen a los Candidatos, **Harvard Business Publishing:**

- Definir los parámetros y criterios de selección
- Confirmar que la lista final de candidatos seleccionados cumple con los requisitos de admisión.
- Otorgar las plazas
- Harvard Business Publishing también puede evaluar cualquier otro criterio de selección que considere apropiado en caso de que la demanda de plazas / lugares de los candidatos exceda el número disponible.

Con el fin de garantizar que el Programa se beneficie del mayor número posible de Candidatos, si Harvard Business Publishing considera en algún momento que no se va a cubrir el número previsto de plazas, podrá decidir aplicar otros criterios para obtener una plaza en el Programa, e incluso podrá ampliar el plazo para que los candidatos puedan presentar su candidatura. Harvard Business Publishing y Santander acordarán una fecha para la extensión del período de selección, si es necesario.

En el caso de que, una vez finalizado el plazo, algunas de las plazas asignadas no hayan sido aceptadas por los Candidatos, Harvard Business Publishing asignará estas plazas en condiciones similares a otros Candidatos que cumplan los requisitos de admisión u otros requisitos adicionales que Harvard Business Publishing considerará con el objetivo de que las plazas no queden desiertas.

## **VI. Administración**

La inscripción a través de la página web creada al efecto en [www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com) es un requisito imprescindible para cualquier persona que desee obtener plaza, y la asignación de plazas se notificará mediante el sistema de gestión previsto.

Además, una vez finalizado el Programa los Candidatos, recibirán una comunicación a través de la plataforma de Santander Open Academy para que puedan transmitir su satisfacción con el Programa mediante un breve cuestionario en modalidad de prueba.

Los candidatos deben tener en cuenta que, en caso de cambiar la cuenta de correo electrónico utilizada para la inscripción en el Programa, durante el tiempo que la convocatoria esté abierta para la inscripción en [www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com), el candidato deberá completar una nueva finalización de la prueba de evaluación.

## **VII. Asignación de plazas entre los candidatos**

Para la asignación de plazas, los Candidatos podrán presentarse a la Convocatoria del Programa desde el 02 de Abril de 2024 hasta el 01 de Julio 2024. Las notificaciones y la solicitud de información adicional para la Fase 2 de la selección se notificarán a un subconjunto de candidatos preseleccionados el día 16 de Julio de 2024. La asignación de las plazas se notificará a los beneficiarios antes del 26 de Agosto de 2024, y no será posible extender este plazo bajo ninguna circunstancia a menos que el Foro de Trabajo y Seguimiento decida lo contrario. Los candidatos que sean notificados de que se les ha asignado un asiento / lugar tendrán siete (7) días calendario para notificar su aceptación a través del sitio web [www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com)

En caso de que, una vez finalizado el plazo, algunas de las plazas asignadas no hayan sido aceptadas por los Candidatos, Harvard Business Publishing asignará estas plazas en condiciones similares a otros Candidatos que cumplan los requisitos de admisión u otros requisitos adicionales que el Foro de Trabajo y Seguimiento considerará con el objetivo de que las plazas no queden desiertas.

## VIII. Fiscalidad del Programa

A las plazas se les aplicará la correspondiente normativa fiscal vigente y que en ocasiones, en su caso, pudiera dar lugar a la práctica de retenciones a cuenta del citado Impuesto por parte de Harvard Business Publishing y a la obligación del beneficiario de la beca de incluir las cantidades correspondientes en su declaración anual de la renta (el cumplimiento de las obligaciones fiscales del beneficiario de la beca será de su exclusiva responsabilidad). Nada de lo contenido en este documento impondrá ninguna obligación a Harvard Business Publishing de pagar cualquier cantidad a Santander o a cualquier autoridad fiscal.

## IX. Protección de datos

El Responsable del tratamiento es Harvard Business School Publishing Corporation en adelante, la "Institución" con Dirección postal en 20 Guest Street, Suite 700 en Brighton, MA 02135 USA, y con contacto del Delegado de Protección de Datos: winona.hudak@harvardbusiness.org.

### **Datos que tratamos y procedencia de los mismos.**

La Institución obtiene los datos de los usuarios (en adelante, el "Usuario" o los "Usuarios") que se inscriban en el presente Programa de la plataforma Santander Open Academy, cuyo responsable del tratamiento es Universia Holding, SL, en lo referido a la participación en este Programa. Estos datos son: nombre, apellidos, país de residencia, correo electrónico, fecha de nacimiento y datos relativos a la navegación y uso del Portal (estos últimos sólo en la medida en que resulten aplicables por tratarse de un proceso gestionado por la Institución a través de la plataforma Santander Open Academy).

Asimismo, la Institución incluirá en la convocatoria del presente Programa las preguntas y las solicitudes de información necesarias para acreditar, evaluar y gestionar la candidatura del Usuario. En este sentido, podrá tratar: datos identificativos, datos relativos características personales, datos académicos y profesionales, datos relativos al empleo, y datos relativos a la personalidad (estos últimos en relación con la evaluación que pudiera hacer la Institución de los Usuarios para el Programa).

### **Finalidades para las que se tratarán los datos personales.**

Los datos de los Usuarios que se recaben a razón del presente Programa serán tratados por la Institución para gestionar la presente convocatoria, evaluar las candidaturas y en su caso, conceder o denegar el presente Programa. La base legitimadora que permite el referido tratamiento es la ejecución de las presentes Condiciones Particulares o Bases Legales.

Asimismo, la Institución podrá tratar adicionalmente los datos de los Usuarios para dar cumplimiento a las obligaciones legales que les exija la legislación vigente, siendo por tanto la base legitimadora de este tratamiento el cumplimiento de una obligación legal.

### **Destinatarios de los datos personales.**

Los datos personales de los Usuarios únicamente se comunicarán a las autoridades y organismos públicos para el desarrollo de sus funciones cuando sean competentes para solicitarlos. En algunas ocasiones, la normativa aplicable exige compartir información con autoridades u



organismos públicos para que puedan desarrollar sus funciones. Por ejemplo, autoridades fiscales o tribunales de justicia, que utilizarían los datos de los Usuarios para sus propios fines.

Asimismo, para el correcto desarrollo del Programa, los datos personales de los Usuarios serán compartidos con Banco Santander, S.A. (en adelante, el "Promotor") que lo ha patrocinado, promovido o financiado para que el Programa pueda llevarse a cabo.

#### **Criterios de Conservación de los datos personales.**

Los datos que se recojan a razón de esta convocatoria podrán ser conservados por la Institución de la siguiente manera:

- Respecto a los Usuarios postulantes que no se admitan en el Programa, los datos se conservarán durante el tiempo de gestión de la convocatoria y posteriormente durante el plazo para realizar los trámites necesarios hasta el cierre de la misma.
- Respecto a los Usuarios postulantes admitidos en el Programa, los datos se conservarán durante todo el periodo vinculado a la gestión de la convocatoria, se incorporarán si procede al expediente del estudiante en la Institución y se conservarán con finalidades de acreditación y certificación de la concesión y de cualquier otro mérito académico relacionado.

Los Usuarios tienen derecho a acceder a sus datos, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos, la limitación en su tratamiento, la portabilidad de sus datos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. Asimismo, los usuarios tienen el derecho a retirar su consentimiento para aquellas finalidades que lo otorgaron en cualquier momento.

Los usuarios podrán dirigirse a [winona.hudak@harvardbusiness.org](mailto:winona.hudak@harvardbusiness.org) para el ejercicio de sus derechos o en su caso mediante en 20 Guest Street, Suite 700 en Brighton, MA 02135 USA aportando un documento acreditativo de su identidad.

#### **X. Modificación de términos y condiciones del programa**

La participación en esta convocatoria del Programa implica la aceptación por parte de los Candidatos de sus Bases, y su resolución, que será inapelable, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación sobre cualquier aspecto estipulado en los mismos, tales como criterios de asignación, selección y admisión.

Santander y Harvard Business Publishing se reservan el derecho a modificar los Términos y Condiciones de la Convocatoria del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, con el fin de preservar el impacto social que Santander y Harvard Business Publishing persiguen con la presente Convocatoria, informando sobre las modificaciones realizadas a los candidatos a través de la página web [www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com)